

Son imperativos programas de protección para líderes religiosos amenazados en Colombia

Lun, 12 ago 2024



Comunicado 709/ Bogotá, 12 de agosto de 2024 (@DefensoriaCol). Durante el primer semestre del 2024, la Defensoría del Pueblo verificó un total de 21 denuncias por amenazas contra líderes religiosos en los departamentos de Córdoba, Chocó, Putumayo, Magdalena, Nariño y Valle del Cauca, razón por la cual llama al Gobierno Nacional y los entes territoriales a poner en marcha acciones urgentes que propendan por su protección y el respeto al derecho fundamental de libertad religiosa y de cultos.

Es inaplazable incluirlos, en razón de su actividad, en el 'Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades' después de que tan vital beneficio para ellos fuera derogado por el Decreto 1285 de 2023 del Ministerio del Interior. La situación actual exige una respuesta rápida y decisiva para garantizar su seguridad y derechos.

Justamente, para hacerle frente a la problemática, en el primer conversatorio interreligioso 'Cultura de paz, convivencia y respeto a la libertad religiosa', la Defensoría del Pueblo, encargada de su organización a través de la Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, presentó la cartilla 'Derecho fundamental de libertad religiosa y de cultos'. La publicación tiene como objetivo promover y divulgar ese derecho y ofrecer una interpretación accesible y pedagógica, promoviendo su respeto y aplicación en todos los ámbitos sociales. ([Ver cartilla](#))

"La discriminación y vulneración de los derechos humanos por motivos religiosos es un hecho que nos preocupa, razón por la cual desde el 2023 tomamos las acciones pertinentes para hacerles seguimiento y monitoreo. Creamos el 'Grupo de Trabajo Interno de Libertad Religiosa y de Cultos' con funciones amplias para articular y focalizar esfuerzos en la promoción y prevención de vulneraciones de este derecho", aseguró el Defensor del

Pueblo, Julio Balanta Mina.

Además, durante el primer cuatrimestre de este año, remarcó el Defensor, “convocamos en 13 departamentos del país a diversos actores, iglesias y confesiones religiosas, comunidad educativa, funcionarios y servidores públicos locales para realizar diálogos defensoriales sobre el derecho de libertad religiosa y de cultos”.

Colombia tiene arraigo religioso

Las estimaciones de la Encuesta de Cultura Política 2023 del Dane señala que el 78.6% de la población colombiana se identifica como católica; el 10.11%, como protestante, evangélica o cristiana no católica; el 7.8%, como creyente en Dios o en una divinidad superior, pero no afiliada a una religión en particular; el 1%, con otras confesiones religiosas, y el 0.6%, como agnóstica o atea.

La importancia de la religión en la vida de los colombianos es destacable: es el cuarto ámbito de la vida con mayor relevancia por debajo de la familia, el tiempo libre y el trabajo, pero por encima de la política, según la encuesta.

El compromiso con la paz se reflejó en las intervenciones de los invitados especiales al conversatorio, pues resaltaron que la pluralidad religiosa en Colombia es un aliado esencial. Por ello, la Defensoría del Pueblo les reitera a las estructuras armadas ilegales la obligación de respetar la vocación religiosa de los ministros de culto y sus comunidades, protegidos bajo el derecho internacional humanitario (DIH).

[Ver »](#)

QUIÉNES SOMOS

📍 Atención al ciudadano: Carrera 9 No. 16-21

📠 Código Postal: 110231

📞 ÚNICA línea Nacional: 01-8000-914-814

📞 PBX: (60) (1) 314 40 00

📞 PBX: (60) (1) 314 73 00

📍 Sede Nacional: Calle 55 No. 10-32
Bogotá D.C - Colombia

🔔 Notificaciones Judiciales

ENLACES DE INTERÉS

- ProSedHer
- Escuela de Defensoría Pública “Roberto Camacho Weverberg”
- Sistema de información interinstitucional de justicia transicional
- Observatorio

ORGANIZACIONES SINDICALES

- ASEMDEP

- SINDHEP
- ASDEP

ENLACES DE USO INTERNO

- Visión WEB
- Correo Electrónico
- La Paloma Mensajera
- SISAT - Sistema de Información del Sistema de Alertas Tempranas



[#NosUnenTusDerechos](#)

© 2024 [Políticas de privacidad](#) | [Términos y condiciones de uso](#)

Síguenos en nuestras redes sociales

